

Universalización de la formación académica e investigativa para la obtención del doctorado en el sector salud

Universalization of academic and research formation for PhD. degree in the health care sector

Ileana Elena Castañeda Abascal^I; Aida Rodríguez Cabrera^{II}; Edelsys Hernández Meléndez^{III}; Nereida Rojo Pérez^I

^IDoctora en Ciencias de la Salud. Profesora Titular. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

^{II}Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

^{III}Doctora en Ciencias Psicológicas. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

RESUMEN

Los propósitos actuales de universalizar la formación académica e investigativa para la obtención de grados científicos en el sector de la salud se unen a los procesos de universalización de la educación médica cubana y responden a la necesidad del sector de solucionar los problemas de salud con la aplicación del método científico. Los actuales escenarios de la atención primaria y secundaria son verdaderos espacios docentes e investigativos que permiten alcanzar este encargo de la Universidad Médica. La universalización de la formación de doctores en el área de la salud se encuentra favorecida por la voluntad política del Estado Cubano, en el propio pensamiento del Comandante en Jefe quien ha apuntado que estamos llamados a alcanzar un alto desempeño en los servicios mostrado por los profesionales de la salud en el país y en todas las misiones internacionalistas. En este trabajo se expone la estrategia trazada por el Ministerio de Salud Pública de Cuba en aras de intensificar la formación de doctores en ciencia en el sector y se exponen los resultados alcanzados en el doctorado en ciencias de la salud, como un ejemplo de todo lo que se está haciendo en el país.

Palabras clave: Formación de doctores en ciencias, sector de la salud, Cuba.

ABSTRACT

The present objectives of universalization of the academic and research formation for earning scientific degrees in the health care sector are added to the universalization processes of the Cuban medical education. At the same time, they respond to the need of this sector to give solution to the health problems with the help of scientific methods. The current scenarios of the primary and secondary care are real teaching and research settings that allow attaining this goal of the medical university. Universalization of PhD. formation in the health care area is encouraged by the political willingness of the Cuban state, the Commander-in-Chief's thinking, who has stated that we are called upon to reach high performance in health services, which has been shown by health professionals in the country and in all the internationalist missions. This paper presented the Ministry of Public Health strategy with a view to expanding the formation of PhDs. and showed the results of one of the areas, that is, PhD. in health sciences as an example of the work that is being carried out throughout the country.

Key words: PhD. formation, health sector, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Los propósitos actuales de universalizar la formación académica e investigativa para la obtención de grados científicos en el sector de la salud se unen a los procesos de universalización de la educación médica cubana.

La integración docente-asistencial-investigativa ha sido una característica relevante de la revolución científico-técnica del sector de la salud en Cuba, desde 1959. La clara visión de vincular el estudio con el trabajo en los programas de formación de los profesionales de la salud, desde esos momentos de franca reforma en la educación cubana permitieron la vinculación entre el servicio y la investigación.¹

Los actuales escenarios de la atención primaria y secundaria son verdaderos espacios docentes e investigativos que permiten alcanzar el encargo de la Universidad Médica. Para lo que es necesario, el concurso de los nuevos conceptos pedagógicos. El policlínico ha pasado por diferentes etapas y concepciones como escenario de formación, hasta alcanzar hoy la categoría centro para la formación universitaria lo que reforzará el paradigma sociomédico de las profesiones de la salud.¹

La educación médica superior cubana después del triunfo de la Revolución ha mantenido un constante proceso de perfeccionamiento de los planes de formación de los profesionales del sector, con el objetivo de lograr el mejoramiento sostenido de la calidad de los servicios que se prestan. Se hizo énfasis en la preparación para el desempeño, es decir, que la formación de los profesionales garantizara la adecuada atención al paciente.

Cada vez se hace más necesario que la formación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) alcance una sólida preparación científica y humanística y con una mente justa y racional que permita a la sociedad alcanzar y mantener un desarrollo humano sostenible.² (Vecino Alegret F. La Universidad en la construcción de un mundo mejor. Conferencia Magistral. Dossier de la Maestría de Educación Médica. La Habana, 2006).

Es por ello, que en la actualidad se ha tornado una necesidad que el desarrollo académico de los profesionales de la salud se dirija hacia la obtención del grado científico de doctor. La formación de doctores se basa precisamente en la investigación, la que constituye una manera apropiada para resolver los problemas actuales de la salud de la población. La formación de Doctores en Ciencias específicas dentro de la salud se ha desarrollado históricamente a partir de la motivación y el interés particular de los profesionales, sin embargo, en la actualidad se ha convertido en una necesidad para el perfeccionamiento de todas las instituciones del sector, especialmente en la atención primaria.

El presente trabajo brinda una panorámica de los esfuerzos que están desarrollando el Estado y la salud pública cubana en cuanto a la formación de Doctores en Ciencia dentro de los profesionales que laboran en el sector.

MARCO CONCEPTUAL

La universidad se concibe como rectora de la formación de recursos humanos con elevada calificación, en el marco de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. El avance de la ciencia y la tecnología es una de las funciones esenciales de la universidad. De esa forma, la preparación de profesionales para la obtención de grados científicos, que es un elemento esencial para la formación de investigadores, constituye una tarea principal de esas instituciones (Vecino Alegret F. La Universidad en la construcción de un mundo mejor. Conferencia Magistral. Dossier de la Maestría de Educación Médica. La Habana, 2006).

El doctor en ciencias en el campo de la salud que demanda el país en la actualidad debe ser capaz de identificar y resolver problemas complejos de investigación de cualquier nivel de actuación. La necesidad del pensamiento científico con una profunda formación humanista y social se enfatiza en el área de los servicios y de la dirección de salud sobre todo en la atención primaria.

La organización de la educación superior debe estructurarse de forma tal que el estudiante que ingresa en la universidad tenga la oportunidad de transitar por una carrera para alcanzar una profesión y luego continuar su preparación hasta obtener un grado científico en cualquier lugar donde se desempeñe profesionalmente. No basta con tener profesionales aptos para el desempeño, es necesario también contar con una masa crítica de profesionales que laboren en el sector de la salud que posean un pensamiento científico, capaces de generar conocimientos y aptos para innovar. Eso se logra cuando la investigación es el hilo conductor de su formación académica desde el pregrado.

Conducir este proceso dentro de una red social demanda del trabajo inter y multidisciplinario, en equipo, con el adecuado intercambio de conocimientos que garanticen la formación de recursos humanos. Todo lo cual, debe apoyarse en la gestión de proyectos de investigación. La situación actual requiere de la integración de las Entidades de Ciencia e Innovación Tecnológica de la Salud (EnCITS), los

Centros de Educación Médica Superior (CEMS), los demás centros de investigación con las instituciones de la atención primaria.³

Las tendencias internacionales apuntan hacia la creación de plataformas académicas que integren más armónicamente los procesos de formación doctoral, los proyectos de investigación y los programas académicos de posgrado con el concurso del trabajo grupal, en equipos de trabajo inter y transdisciplinario desarrollados en redes inter institucionales.^{3,4}

La educación y dentro de ella, la educación superior, representan en la actualidad puntos estratégicos para sustentar los cambios que deben producirse. El comprender esta posición llevará inevitablemente a emprender acciones que conduzcan a mejorar todos sus procesos. La supervivencia misma de la universidad y de sus funciones esenciales está en la posibilidad de defender su derecho como institución difusora de lo mejor de la cultura y el saber de una sociedad, creadora de un hombre nuevo. No siempre esta responsabilidad se encuentra comprendida por los que deben establecer las políticas y estrategias que guíen estas transformaciones. Es por ello, que de la misma manera en que cada período histórico ha desarrollado un modelo educacional contextualizado, cada país ha entendido su función de una forma distinta, lo que con el tiempo ha devenido en las grandes diferencias que en este campo se han producido.⁵

La universalización de la formación de doctores en el área de la salud se encuentra favorecido por la voluntad política del Estado Cubano, en el propio pensamiento del Comandante en Jefe quien ha apuntado que estamos llamados a equiparar el alto desempeño en los servicios mostrado por los profesionales de la salud en el país y en todas las misiones internacionalistas con el incremento del número de Doctores, que es en definitiva, la consolidación del pensamiento científico (Castro Ruz F. Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del aniversario 40 del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas Victoria de Girón, el 17 de octubre de 2002) , (Castro Ruz F. Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba Fidel Castro Ruz, en la clausura del Congreso Pedagogía 2003, en el teatro "Carlos Marx", el 7 de febrero de 2003).

Las autoridades sanitarias del país han comprendido la necesidad de revertir la situación desfavorable existente en años anteriores y cambiar los estilos de trabajo. Existe una intención manifiesta de incrementar la investigación para resolver los problemas de salud identificados en la población. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) ha asumido acciones tendentes a lograr este propósito. Se enfrenta a un escenario favorable que se gestó desde inicios del triunfo de la revolución cuando se crearon los primeros programas de formación de profesionales de la salud con una estrecha integración teórico-práctica que han permitido la armonía entre la asistencia, la docencia y la investigación, sobre todo con énfasis en la primera, lo que hace mirar hacia la necesidad de fortalecer la última, esencial para la formación doctoral.

Uno de los elementos que constituye una importante fortaleza para la universalización de la formación de doctores en ciencia en el área de la salud es la organización alcanzada en la actividad de ciencia e innovación tecnológica del SNS que se estructura a través de programas y proyectos. Se ha establecido la política científica y tecnológica del sector que se puede concretar en la práctica con las facilidades que ha dado la universalización, tanto de los servicios de salud, como de la propia formación de recursos humanos. Esta última comenzó desde los primeros años de la Revolución y ha tomado su más alta expresión con el surgimiento de los policlínicos universitarios. Un resultado manifiesto de este proceso es el aumento

del número de proyectos de investigación ramales, territoriales e institucionales que se someten a aprobación en cada convocatoria.

El hecho de que se haya manifestado un aumento considerable de profesionales del sector que tienen aprobada alguna Maestría en Ciencias o que están matriculados en alguna o que son especialistas, vislumbra la posibilidad de contar con potencial humano de alto nivel, con las mínimas condiciones para incorporarse al plan de doctorado.

En el año 1999 existían sólo dos comisiones de grados científicos, y dos instituciones autorizadas para el otorgamiento de grados científicos. En la actualidad existen seis comisiones y ocho instituciones autorizadas, lo que demuestra que existe una tendencia al fortalecimiento de las estructuras e instancias encargadas de organizar y desarrollar los procesos de doctorados en la salud.

Una fortaleza indiscutible con que cuenta la universalización en esta formación son los valores compartidos por los doctores en ciencias cubanos que se caracterizan por el compromiso con la Patria y la Revolución, la ejemplaridad, la ética profesional, el rigor, la justeza y la imparcialidad en las decisiones, la competencia científica reconocida internacionalmente y la estrecha vinculación con la práctica médica (Castro Ruz F. Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del aniversario 40 del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas Victoria de Girón, el 17 de octubre de 2002), (Castro Ruz F. Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba Fidel Castro Ruz, en la clausura del Congreso Pedagogía 2003, en el teatro "Carlos Marx", el 7 de febrero del 2003).

SITUACIÓN ACTUAL

A pesar de las fortalezas descritas anteriormente, en el documento que recoge la estrategia para el desarrollo de los grados científicos del MINSAP,⁴ aparece un grupo de limitaciones, obstáculos y debilidades que dificultan la formación de doctores en ciencia en el sector, las mismas son:

- Inexistencia de una política y estrategia de grados científicos.
- Bajo número de tutores en el sector.
- Deficiencias en el diseño metodológico de los planes de estudio. El proceso de formación no tributa a la obtención del grado ni a lograr un pensamiento científico en los estudiantes.
- La formación posgraduada da prioridad al desempeño y relega a un segundo plano la formación académica.
- Largo proceso de duración de las especialidades médicas.
- Dificultades en la integración intra y extrasectorial.
- Falta de ambiente científico en muchas de las instituciones.
- Insuficiente o casi nula existencia de programas doctorales por especialidades.

- Dificultades con la disponibilidad de recursos materiales, fundamentalmente para la investigación básica.
- Escasa compatibilidad entre proyectos de investigación ramal y territorial y temas de doctorado (en la mayoría de los casos son independientes).
- Poca intencionalidad y falta de seguimiento y control por parte de los dirigentes y funcionarios a nivel territorial e institucional al proceso de formación de doctores.

Las acciones concretas del SNS para revertir las debilidades antes mencionadas han estado dirigidas a la propia aprobación de la estrategia para la formación de doctores en ciencia en el sector que se basa en su formación en todos los niveles de salud, con un anclaje marcado en la atención primaria, sin dejar de atender las instituciones de salud del segundo y tercer nivel donde tradicionalmente ocurre dicha formación con más frecuencia.

Las acciones trazadas por la estrategia tienen cuatro niveles de responsabilidad.⁶ Las acciones estratégicas generales están dirigidas a ejecutar la política trazada en las instancias centrales. Dentro de las más importantes se encuentran:

- La información de la Estrategia de Doctorado del MINSAP y su Plan de Acción a las instituciones autorizadas, comisiones de grados científicos, consejos científicos provinciales y de los CEMS, direcciones provinciales e instituciones de subordinación nacional.
- La divulgación de la Estrategia de Doctorado del MINSAP en la plataforma de salud; la creación del grupo de trabajo funcional del Ministerio y la indicación de la creación de grupos provinciales.
- El estudio de las necesidades de los recursos materiales para la realización de las tesis y su asignación y la coordinación con la Sección de Biomedicina de la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Las instituciones autorizadas son CEMS del país que tienen dentro de sus funciones la labor administrativa en el proceso de doctorado. Tienen responsabilidades descentralizadas en función del territorio donde están enclavadas y el área de la ciencia de la salud de que se ocupan. Dentro de las acciones que deben realizar se pueden mencionar la actualización del censo de los doctores por ramas de la ciencia para la planificación del potencial de tutores con que se cuenta para el proceso, la determinación del potencial real de doctores con posibilidades de asumir funciones como tutores, oponentes, miembros de tribunales; la identificación de las temáticas que desarrollan los doctores con la finalidad de disponer de temas de tesis para los futuros aspirantes, la instrumentación del método de la formación doctoral en red; la identificación de las posibilidades inmediatas que tienen los doctores recién graduados de realizar tutorías y los temas en que son expertos.

Los directores provinciales y los rectores y decanos de los CEMS están responsabilizados con un grupo de acciones que expresan con más fuerza la tendencia hacia la universalización de la formación de doctores en ciencias de la salud que se está desarrollando en la Universidad Médica. Ello se expresa por la descentralización en los procesos como es el establecimiento de una estructura de coordinación para la formación de doctores en cada CEMS del país, el establecimiento de mecanismos de intercambio entre los metodólogos de la dirección municipal y los de los CEMS, así como con el departamento de cuadros del territorio y los órganos territoriales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); la confección del Plan de Formación de Doctores de cada

institución de salud, es decir el registro de los profesionales que pueden integrar la cantera para el doctorado. Este plan tiene que armonizar con el Plan de Investigación de cada institución de salud.

La Estrategia de Doctorado del MINSAP prevé la existencia de particularidades en los profesionales de la salud en cuanto a su experiencia y posibilidades científicas para alcanzar el grado científico que deben tomarse en consideración en la elaboración del Plan de Doctorado de cada institución de salud con la finalidad de planificar los procesos de formación en función de la individualidad de cada optante.³

Dentro de las particularidades antes mencionadas se pueden mencionar:

- Profesionales graduados antes de la revolución, o posteriormente, con amplia trayectoria científica, ejemplaridad y un elevado prestigio profesional que le permita obtener el grado científico, a muy corto plazo, con el objetivo expreso de crear una masa crítica inicial de doctores que contribuyan a aumentar el número de tutores.
- Profesionales con larga trayectoria científica en el campo profesional, ejemplaridad y elevada preparación, que han acumulado resultados de investigaciones científicas que les permita en 1 o 2 años presentar una tesis de grado y defenderla en la modalidad libre.
- Profesionales que puedan defender su tesis de doctorado a mediano plazo (3 a 4 años), que tengan parte de su trabajo ya realizado y estén en condiciones de defenderlo con el apoyo y la ayuda que se les brinde por el CEMS y los directivos de su institución.
- Profesionales menores de 35 años, que inician su posgraduado o su residencia, o que puedan ser incorporados al plan de grados científicos insertados en los programas doctorales tutelares y curriculares, en la modalidad a tiempo parcial.

Es importante insistir que la formación de doctores en todo el país se basa en el abordaje científico que se haga para solucionar el banco de problemas de investigación en salud. No obstante, existen algunas dificultades en los procesos de formación de doctorado en el orden jerárquico de funcionamiento.

Para armonizar los procesos de dirección en la formación de doctores en el sector de la salud se deben perfeccionar las funciones, las interrelaciones y los flujos de las Vicerrectorías o Vicedecanatos de Posgrado y de los Departamentos de Ciencia y Técnica de los CEMS en todos los niveles que responda a los propósitos actuales en el posgrado hacia las figuras de más alto nivel.

La realización de los mínimos de idioma y Problemas Sociales de la Ciencia y la Técnica es una de las barreras que se tienen que vencer para alcanzar el grado científico y que más preocupa a los profesionales del sector de la salud. Existe un conjunto de acciones estratégicas que se dirigen a viabilizar estos procesos a través de las potencialidades y posibilidades de los territorios en cuanto a la ejecución de cursos aprobados y convocatoria a tribunales en esas instancias. La universalización de la formación de doctores en las Ciencias de la Salud no implica, de ninguna manera, deterioro en el rigor en el proceso que se realiza de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Grados Científicos.⁷

PRIMEROS RESULTADOS

Se han comenzado a vislumbrar resultados de importantes esfuerzos realizados en la universalización de la formación de doctores. Una de las más significativas es la realizada en la formación de Doctores en Ciencia de la Salud con los colaboradores de salud en la República Bolivariana de Venezuela.⁸ Esta experiencia también se ha comenzado a desarrollar con los cuadros del primer nivel de salud que laboran en Cuba.

La experiencia en Venezuela comenzó con la realización de un diagnóstico a colaboradores de la salud seleccionados en el propio lugar donde trabajan y viven sobre las potencialidades reales que tenían de alcanzar este grado científico. Este trabajo se ejecutó en dos momentos diferentes por Doctores de Ciencias de la Salud, de diferentes instituciones, que se organizaron en dúos y visitaron todos los estados de ese país. La universalización de la formación doctoral se puede apreciar en el sentido de que los problemas de investigación planteados por los posibles aspirantes responden a las situaciones que demandan la aplicación del método científico en la localidad donde están brindando la colaboración.

El diagnóstico realizado permitió ante todo registrar los problemas científicos que respondían a la salud pública. A cada colaborador que optó por Ciencias de la Salud se le confeccionó un expediente, que incluía una planilla con datos sobre la formación académica, y resultados científicos alcanzados por el candidato y la motivación e importancia que le atribuía al tema seleccionado; la evaluación por parte del dúo, el perfil de proyecto y una planilla de evaluación que se llenó por el Comité Doctoral de Venezuela a partir de los documentos anteriores. Esta evaluación final se midió en puntos y se consideró que tenían posibilidad de continuar el proceso a los candidatos que alcanzaron 40 puntos y más, los que fueron 214 colaboradores.

Los perfiles y proyectos de investigación se sometieron al análisis del Comité Doctoral en Ciencias de la Salud de Venezuela quien determinó que una parte de los mismos estaban aptos para ser avalados como tema de doctorado por el consejo científico de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) y otros debían ser mejorados antes de su presentación a dicho órgano.

Lo anterior motivó que en diciembre de 2007 la situación en que se encontraba el proceso de formación de Doctores en Ciencias de la Salud en los colaboradores de la salud en Venezuela fuera la siguiente ([recuadro](#)):

El Comité Doctoral ha determinado las líneas de investigación en que se agrupan los temas de doctorado, lo que permitirá la elaboración de macroproyectos que puedan ser aprobados por el Sistema de Ciencia y Técnica del país.

Por otra parte, la escasa cantidad de Doctores en Ciencias de la Salud impide que la tutoría del gran número de tesis que se están ejecutando se haga de forma individual. Por ello, se utilizará la tutoría en red, de forma tal que un grupo de tutores con experiencia en una línea de investigación siga a un grupo de aspirantes cuyos temas se inserten en dicha línea. Esta forma de acompañamiento permitirá también la organización de cursos específicos que deberán aprobar los aspirantes en correspondencia con la línea que investiga.

La sostenibilidad del proceso se basará en un conjunto de acciones coordinadas por los responsables que trabajan en Cuba y Venezuela.

Se prevé la realización de encuentros de doctores con los aspirantes de forma sistemática, en dependencia de la detección de necesidades de aprendizaje, para profundizar en temas tales como la búsqueda bibliográfica, la discusión de los conceptos fundamentales de la investigación, la solución de los problemas relacionados con la captación y manejo de datos, sobre las técnicas cualitativas que se utilizan, la planificación estratégica y otras. Además, se mantendrá una valoración sistemática del trabajo realizado en cada etapa por los aspirantes y sobre el asesoramiento para la realización de las publicaciones.

Se mantendrá un intercambio permanente entre los aspirantes y los doctores que participan en la conducción de las tesis por correo electrónico para solucionar las modificaciones necesarias de los proyectos y los problemas que se presenten.

Se apoyará la realización de los exámenes mínimos mediante el intercambio entre especialistas y aspirantes en forma de talleres o cursos, según sea conveniente.

Se coordinará la presentación de los resultados de las investigaciones en actividades científicas entre los aspirantes de la región y en eventos regionales y de otro nivel.

CONSIDERACIONES FINALES

El MINSAP ha mostrado que existe voluntad política para impulsar la universalización de la formación de doctores en el sector en un periodo corto y de acuerdo con el cumplimiento de las Normas y Resoluciones establecidas por la Comisión Nacional de Grados Científicos, la misma sólo podrá llevarse a efecto con la participación de un número importantes de instituciones, tanto de la salud, como de otros sectores.

La política trazada para la formación de doctores en el sector de la salud, tiene como fundamento principal que la investigación sea una herramienta científica que contribuya a resolver los problemas de salud territoriales. Por tanto, se ha comprendido que la misma es una responsabilidad del territorio y debe responder a los planes de investigación de ese lugar. En este sentido se debe hacer énfasis en el abordaje de investigaciones en la atención primaria.

La ENSAP en el marco de la universalización ha iniciado la ejecución de una estrategia de formación doctoral en Ciencias de la Salud, especialmente con los cooperantes del sector salud en la República Bolivariana de Venezuela, la que hasta la fecha muestra resultados halagadores, que ratifican su factibilidad, experiencia similar nunca antes desarrollada en el país, la que puede ser aplicada por otras especialidades del sector. Recientemente se inició un proceso similar en la provincia de Holguín, en Cuba, donde las autoridades provinciales han desarrollado un proceso de jerarquización de esta actividad y llevan coordinadamente el proceso con la ENSAP.

Un valor agregado que se obtiene de este proceso es que seleccionar temas de investigación, vinculados a la realidad donde se desenvuelve el aspirante, permitirán aportar soluciones científicas a muchos de los problemas existentes en relación con la salud de la población.

Dada la envergadura del proceso de universalización, que no tiene precedentes en el país, el mismo requerirá de un alto grado de organización, seguimiento y control,

para poder realizar los ajustes pertinentes en cada momento y encauzarlos hacia los propósitos centrales de la estrategia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Vidal Ledo M, Morales Suárez I. Universalización de la enseñanza. *Educ Med Super.* 2005;19(3).
2. García Gutiérrez A. Los profesores de la universidad médica como expertos en la organización de salud. *Rev Cubana Salud Pública.* 1995;21(1).
3. Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Estrategia para el desarrollo de los grados científicos en el MINSAP, Cuba. La Habana: MINSAP; 2006. [6ta versión].
4. Lee Tenorio F. Principales tendencias internacionales en los procesos de formación doctoral. La Habana: Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón"; 2002.
5. Morales Suárez I. Fernández Oliva B. La evaluación institucional en los centros de educación médica de Cuba. *Educ Med Super.* 2005;19(3).
6. Grupo Asesor para el Doctorado del Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Propuesta del Plan de Acción Estratégico para el desarrollo de los Grados Científicos del MINSAP. La Habana, Cuba: MINSAP; 2006.
7. Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC). Normas y Resoluciones vigentes para el desarrollo de los Grados Científicos en la República de Cuba. La Habana: CNGC, 2005.
8. Relatoría Taller Ciencias de la Salud en saludo al 30 aniversario de la Comisión Nacional de Grados Científicos. La Habana, Cuba: Escuela Nacional de Salud Pública; 2007.

Recibido: 15 de mayo de 2008.

Aprobado: 27 de mayo de 2008.

Ileana Elena Castañeda Abascal. Escuela Nacional de Salud Pública. Calle Linea esq. I. El Vedado 10400. La Habana, Cuba.

Recuadro. Distribución de los colaboradores de la salud en Venezuela en relación con su formación como Doctores en Ciencias de la Salud

Proyectos aprobados por el consejo científico	158
Proyectos a reelaborar para volver a presentar al consejo científico	43
Proyectos en proceso de elaboración	48
Total	249